

Nuevas definiciones en el Diccionario

Portal de Ágreda

Enviado por : Dario

Publicado el : 9/11/2009 9:40:00



Tres nuevas definiciones en el Diccionario de la web de Ágreda

El usuario "Olvega" ha enviado tres nuevas palabras con sus definiciones al diccionario de esta web, dos de ellas definen palabras de las que ya se había solicitado su definición hacía tiempo y otra palabras más, en este caso nueva, indicando la definición a su vez.

Las palabras a las que ha dado definición son:

[Cado](#)

[Muga](#)

La nueva palabra con definición es:

[Rebollo](#)

Palabras pendientes de definición:

Columbrar

Estorrontau

Landaño, pegar un landañazo

Prosquil